

COMUNICADO

La gerencia del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins, en relación al caso del paciente E. Ch. G. cumple con informar lo siguiente:

- El paciente ingresó el lunes 5 de marzo del presente año al Servicio de Emergencia del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins, con un cuadro clínico obstructivo e infeccioso de la vía biliar, debido a cálculos.
- Durante su evolución presentó una infección generalizada seguida de un shock severo; que requería una cirugía de urgencia.
- Ante esta situación, la junta médica del Hospital Edgardo Rebagliati Martins solicitó, en su oportunidad y según procedimiento, una auditoría médica a fin de validar los diagnósticos y/o determinar responsabilidades.
- El día de ayer, martes 27 de marzo, la familia accedió a firmar el Consentimiento Informado por lo que el paciente fue operado. Después de la cirugía, fue admitido en la Unidad de Cuidados Intensivos para tratamiento y control, donde permanece bajo la observación de los especialistas.
- La gerencia del Hospital Rebagliati ha dispuesto que la Oficina de Gestión de Calidad y Control Interno realice una auditoría médica.
- La Superintendencia Nacional de Salud (SuSalud) ha realizado una visita el día de hoy para iniciar una investigación sobre el tema.

Lima, 28 de marzo de 2018
Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins